

MNSUM

MEMORIA DE NECESIDADES DEL CONTRATO DE SUMINISTRO (JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD)

(Art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y art. 73 R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas)

DATOS DE LA UNIDAD PROMOTORA DEL EXPEDIENTE

- U.F.G.: 76
- **LOCALIZACIÓN:** Vicerrectorado de Campus, Sostenibilidad y Transformación Digital
- **NOMBRE DEL PROMOTOR DEL EXPEDIENTE:** Mario Mañana Canteli
- **NOMBRE DEL RESPONSABLE (*) DESIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE NO SEA COINCIDENTE CON EL PROMOTOR DEL EXPEDIENTE :** Iván Sarmiento Montenegro

(*) Se deberá designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada (art. 62 de la Ley). Será obligación del promotor del contrato comunicar al responsable, en caso de no ser coincidentes, su designación y responsabilidades.

DATOS DEL CONTRATO

- **OBJETO DEL CONTRATO:** Suministro de sistema de vídeo docente Kaltura para la Universidad de Cantabria
- **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD** (se deberá determinar con precisión la naturaleza y extensión de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato proyectado):
- La UC tiene entre sus objetivos estratégicos (línea de acción 14.1) potenciar el uso de tecnologías de la información como instrumento de apoyo a la docencia. Para ello, se propone la mejora del entorno tecnológico docente mediante la integración de un sistema de vídeo en el entorno Moodle, con los objetivos principales siguientes:
- Promover el desarrollo de materiales docentes audiovisuales de calidad, que mantengan una estructura unificada.
- Proporcionar un espacio único para gestionar todo el material docente necesario en una asignatura (documentos, vídeos, etc.), integrándolo con todos los procesos docentes (tutorización, evaluación, etc.) de forma transparente.
- Facilitar la grabación de clases y tutorías, así como la entrega de tareas en formato audiovisual por parte del alumnado.
- A lo largo del año 2021 el Vicerrectorado de Títulos Propios y Enseñanza a Distancia realizó un estudio sobre las alternativas existentes, y más usadas en el sistema universitario español, para implementar un sistema de vídeo que respondiese a los objetivos planteados.

- En dicho estudio se analizó la situación actual de la docencia en la Universidad, las necesidades existentes de incorporar el sistema de video y las alternativas con sus distintas características, pros y contras. Se llegó a la conclusión de que, teniendo en cuenta todos los parámetros contemplados, la mejor solución era el sistema de video docente Kaltura, por ser el único que posee las siguientes características:
 - Dispone de un repositorio de documentos en formato audiovisual, herramientas de autor, herramientas de publicación y herramientas de colaboración, además de un sistema de administración de estos elementos.
 - Está integrada en la plataforma de teleformación Moodle, el LMS institucional de la UC, con acceso validado por curso o asignatura al profesorado y al alumnado.
 - Permite la grabación y almacenamiento de sesiones de clase síncronas, de tutorías, etc.
 - Dispone de herramientas de creación de contenido (grabación de 2 fuentes de video, incluyendo cámara, captura de ppt, etc.)
 - Permite la incorporación de cuestionarios interactivos calificables, conectados con el libro de calificaciones de Moodle, en el material audiovisual.
 - Proporciona analíticas de aprendizaje (reproducciones, tiempo medio de visionado, usuarios más participativos, vídeos más visionados, etc.) que recopilan y analizan datos sobre el rendimiento del alumnado.
 - Dispone de subtulado automático multilingüe y auditivo, lo que facilita el uso de los materiales docentes a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Permite la realización de búsqueda por palabras en los videos.
 - Incorpora de forma automática carátulas de inicio y término en los videos, permitiendo consolidar la imagen corporativa de la UC en los materiales docentes.
 - Es una solución cerrada, externa tanto a nivel software como hardware, que no requiere máquinas propias y cuyo mantenimiento (soporte a usuarios y gestión básica del sistema) es asumible con los recursos actuales de la UC.
- Como consecuencia de la conclusión alcanzada, se llevó a cabo la implementación de un proyecto piloto de Kaltura de 12 meses de duración que se inició en diciembre de 2021.
- Teniendo en cuenta los resultados satisfactorios de uso que se están obteniendo, se plantea el uso del sistema de video Kaltura. Además de las características expuestas, se suman otras razones de oportunidad para establecer esta solución en los próximos años en la UC:
 - El trabajo de integración ya realizado durante la fase piloto implica una serie de pruebas, configuraciones y verificaciones exhaustivas que precisan trabajo especializado desde un punto de vista técnico por parte del personal del CeFoNT, así como un periodo de

tiempo para realizarlos.

- El personal técnico del CeFoNT, responsable de la operación y del soporte a los usuarios, ya está familiarizado con Kaltura tras los meses de despliegue y operación de la fase piloto. El proceso de formación ha sido largo, con numerosas sesiones de formación con la empresa, resolución de problemas a través de consultas y mucha auto formación surgida a través de la experiencia administrando la herramienta.
 - Se ha realizado un importante esfuerzo de formación a los principales usuarios del sistema: el profesorado de la UC. Además de los webinars de presentación, con participación del distribuidor de Kaltura, se han impartido cursos específicos, organizado una comunidad de aprendizaje en línea, generado tutoriales de autoaprendizaje facilitados a través de una página web creada para difundir esa información (<https://aulavirtual.unican.es/videodocente.html>) y resuelto numerosas dudas relacionadas con la plataforma.
 - El sistema ya cuenta con un uso y almacenaje de videos considerable, por lo que la continuidad con este sistema permitiría al profesorado y al alumnado seguir con un sistema con el que ya se han familiarizado. También se daría continuidad a la recogida de datos de cara a la obtención de evidencias de aprendizaje en el sistema de analíticas de aprendizaje.
- En resumen, las características singulares del sistema de video Kaltura y el bagaje acumulado durante estos primeros meses de la fase piloto conducen a la conclusión de proponer la contratación de Kaltura a corto y medio plazo.

Dadas las características del suministro objeto del contrato se considera que es idóneo para satisfacer la necesidad planteada.

Santander, 10 de agosto de 2022



EL PROMOTOR,
Mario Mañana Canteli
Vicerrector de Campus, Sostenibilidad y Transformación Digital

CONFORME

Iníciase el expediente de
contratación por tramitación
ordinaria.

EL RECTOR,

Fdo: Ángel Pazos Carro

